Barranquilla 27 de abril 2026

Doctor: ANDRÉS FELIPE RENGIFO LEMUS – JEFE OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Cordial saludo, En atención al convenio de asociación No .CD 202601189 , suscrito entre el Distrito para AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESPACIOS LÚDICO-PEDAGÓGICOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA COMUNITARIA Y AL IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, me permito remitir informe inicial de las acciones ejecutadas.
Agradezco de antemano la atención que merezca la presente. En espera de satisfacer sus expectativas.

Atentamente,



KISAY ALEXANDRA HERNANDEZ PANZA
CC. 1.045.715.572
Representante Legal Fundación Ser y Propósito.

ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL EN BARRANQUILLA

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESPACIOS LÚDICO-PEDAGÓGICOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA COMUNITARIA Y AL IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

PROPUESTA TÉCNICA DE ASOCIACIÓN

BARRANQUILLA, ABRIL 2026

FUNDACIÓN
SER Y PROPÓSITO

ÍNDICE DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

POBLACIÓN BENEFICIARIA

FASES DEL PROCESO

AVANCE TÉCNICO – RESULTADOS

IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO

Número del Convenio	202601189
Objeto Contractual	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESPACIOS LÚDICO-PEDAGÓGICOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA COMUNITARIA Y AL IMPULSO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

No de informe	1
Fecha de entrega del informe	Abril 27 /2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En el marco del cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Barranquilla a otro Nivel”, la Alcaldía del Distrito de Barranquilla ha identificado la necesidad de fortalecer los mecanismos de justicia comunitaria y participación ciudadana como pilares fundamentales para la construcción de convivencia, gobernanza local y acceso efectivo a la justicia.

En este contexto, y con el propósito de satisfacer las necesidades identificadas en el territorio, así como garantizar la pertinencia y adecuada ejecución de las acciones institucionales, se considera necesario aunar esfuerzos con una entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, que aporte su experiencia técnica, metodológica y operativa. Esta articulación permitirá implementar procesos formativos dirigidos al fortalecimiento de las competencias de los jueces de paz, jueces de paz de reconsideración y conciliadores comunitarios, optimizando el ejercicio de sus funciones en los territorios y consolidando prácticas transparentes, legítimas y eficaces en el marco de la justicia comunitaria.

Lo anterior se articula con la función pública orientada a implementar políticas y estrategias que promuevan el ejercicio del liderazgo social y comunitario, en armonía con los programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Distrital. En este sentido, la participación ciudadana se reconoce como el principal mecanismo para acercar la institucionalidad a la comunidad, permitiendo la incidencia directa de los ciudadanos en los asuntos públicos y fortaleciendo la eficiencia y eficacia en la gestión pública.

De manera específica, a través del proyecto de implementación de la política pública de participación ciudadana, el Distrito busca propiciar condiciones que incentiven la participación individual y colectiva, promoviendo procesos pedagógicos que faciliten la apropiación de estos mecanismos por parte de la ciudadanía. Este enfoque se enmarca dentro de la línea estratégica “Ciudad Segura y Solidaria”, la cual prioriza el fortalecimiento del desarrollo comunitario y social, así como la consolidación de escenarios participativos en el territorio.

No obstante, el Distrito enfrenta problemáticas estructurales asociadas a la baja participación ciudadana en la gestión pública y en la justicia comunitaria, derivadas del desconocimiento de los mecanismos de participación y resolución de conflictos, la ausencia de procesos formativos y la persistente desconfianza hacia las instituciones. Estas condiciones han limitado el acceso oportuno a la justicia en los entornos comunitarios y han contribuido al incremento de conflictos que, en muchos casos, escalan hacia la jurisdicción ordinaria.

Adicionalmente, el crecimiento urbano acelerado de Barranquilla, caracterizado por el aumento de la densidad poblacional, la expansión territorial y las tensiones propias de la

convivencia en espacios compartidos, ha generado una mayor frecuencia de conflictos cotidianos entre vecinos, familias y comunidades. La falta de mecanismos eficaces y cercanos para la resolución temprana de estas controversias no solo deteriora las relaciones sociales, sino que también impacta negativamente la cohesión comunitaria y la confianza institucional.

En este escenario, la justicia comunitaria emerge como una herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos, permitiendo a las comunidades gestionar sus diferencias de manera ágil, dialogada y conforme al ordenamiento jurídico. Sin embargo, su efectividad depende en gran medida del fortalecimiento de los actores que la lideran, particularmente los jueces de paz, jueces de paz de reconsideración y conciliadores comunitarios, quienes cumplen un rol estratégico en la promoción de la convivencia y el acceso a la justicia en los territorios.

En este sentido, la Oficina de Participación Ciudadana del Distrito ha identificado la necesidad de implementar estrategias pedagógicas y territoriales que acerquen la justicia comunitaria a la ciudadanía, promoviendo un enfoque de corresponsabilidad social en la gestión de conflictos. Estas estrategias buscan no solo brindar herramientas técnicas y jurídicas, sino también fortalecer habilidades socioemocionales como la empatía, la comunicación asertiva y la escucha activa, fundamentales para la construcción de una cultura de paz.

Como antecedente, se destacan los resultados obtenidos en la vigencia anterior mediante el convenio CD-24-2025-7102, a través del cual se impactaron más de 1.000 habitantes del Distrito mediante actividades lúdico-pedagógicas, procesos de formación y acompañamiento psicosocial. Estos resultados evidenciaron la pertinencia de este tipo de intervenciones, así como la necesidad de dar continuidad y ampliación a las acciones desarrolladas.

En consecuencia, para la presente vigencia se proyecta la implementación de una nueva iniciativa orientada al fortalecimiento integral de los actores de la justicia comunitaria, mediante procesos de formación, acompañamiento y aplicación práctica de herramientas de resolución de conflictos. Esta iniciativa permitirá consolidar los avances alcanzados, ampliar la cobertura territorial y mejorar la calidad del servicio brindado a la comunidad.
Finalmente, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales vigentes, particularmente aquellas que regulan los convenios de asociación con entidades sin ánimo de lucro, se establece la necesidad de definir de manera clara los aportes, responsabilidades y mecanismos de coordinación entre las partes, garantizando el desarrollo conjunto de las actividades y el logro de los objetivos propuestos.

De esta manera, el presente proyecto se consolida como una estrategia integral orientada a fortalecer la justicia comunitaria, promover la participación ciudadana y contribuir a la

construcción de una convivencia pacífica y sostenible en el Distrito de Barranquilla, mediante la articulación efectiva entre la institucionalidad y la comunidad.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al fortalecimiento de la justicia comunitaria y al fomento de la participación ciudadana en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, mediante la articulación de esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, así como la implementación de espacios lúdico pedagógicos que promuevan la construcción de paz y la consolidación de procesos de convivencia y corresponsabilidad comunitaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diseñar e implementar jornadas lúdico-pedagógicas comunitarias en las cinco localidades de Barranquilla, con el objetivo de sensibilizar a 1.000 ciudadanos sobre los mecanismos y beneficios de la justicia comunitaria.
2. Fortalecer los centros de conciliación comunitarios, para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de justicia comunitaria.
3. Capacitar a líderes comunitarios en prevención y atención de la violencia intrafamiliar, promoviendo respuestas oportunas, cercanas y orientadas a la protección y convivencia familiar.
4. Formar a los jueces de paz y de reconsideración en conciliación y en manejo de conflictos, fortaleciendo sus competencias técnicas, psicosociales y comunicativas.
5. Realizar jornadas pedagógicas con jueces de paz y de reconsideración, orientadas a la aplicación práctica de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y a la promoción de la cultura de paz en la comunidad.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

El proyecto tendrá un alcance directo de mil (1000) habitantes y beneficiará igualmente a los jueces de paz, jueces de paz de reconsideración y conciliadores comunitarios en las cinco (5) localidades del Distrito de Barranquilla.

FASES DEL PROCESO

Fase 1: Alistamiento y socialización En coordinación con la Oficina de Participación Ciudadana se realizará una mesa técnica con el propósito de realizar la planeación estratégica y alistamiento territorial.

FUNDACIÓN
SER Y PROPÓSITO

AVANCE TÉCNICO – RESULTADOS

En el marco del proyecto orientado al fortalecimiento de la justicia comunitaria y la participación ciudadana en el Distrito de Barranquilla, durante la Fase 1 se desarrollaron actividades de planeación, organización y articulación institucional, con el propósito de garantizar una ejecución estructurada y alineada con los objetivos planteados. A continuación, se describen las acciones realizadas:

1. Revisión documental y alineación con planes distritales y nacionales

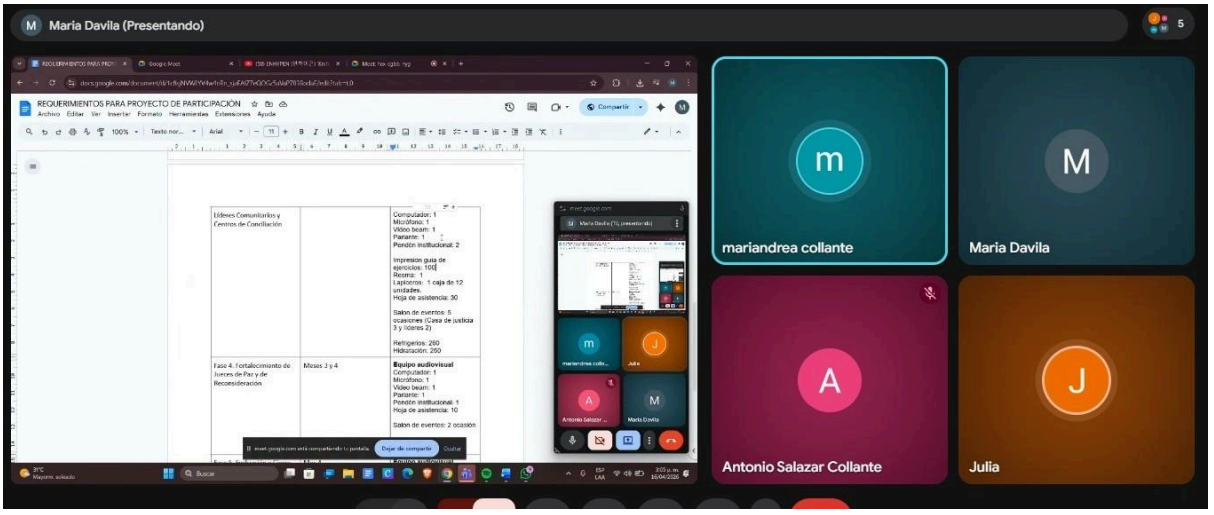
Reuniones virtuales

- Reunión virtual con el equipo de trabajo de la fundación para la socialización del proyecto:

  Se llevó a cabo una reunión virtual con el equipo interdisciplinario de la fundación, con el objetivo de presentar y realizar la coordinación del proyecto internamente. Durante este espacio se expusieron los fundamentos de la iniciativa, enfatizando la problemática identificada en torno a la baja participación ciudadana y el desconocimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.

  Asimismo, se explicó la necesidad de implementar estrategias pedagógicas y participativas que permitan fortalecer la convivencia pacífica, la resolución alternativa de conflictos y el acercamiento de la comunidad a herramientas de justicia comunitaria. Dentro de la socialización se presentaron los objetivos generales y específicos del proyecto, así como las cinco fases contempladas para su desarrollo, detallando el alcance, metodología y resultados esperados de cada una.

  Evidencia fotográfica:

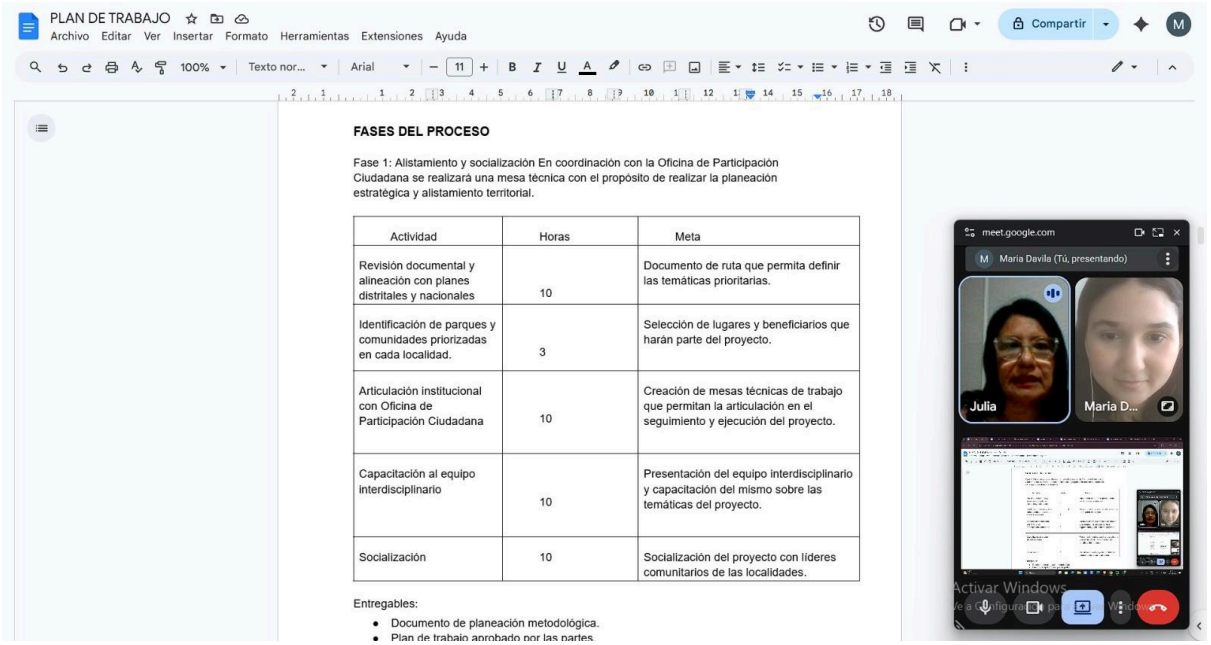


- Reunión virtual para la organización del plan de trabajo, elaboración del cronograma de actividades y requerimiento del proyecto:

  Posteriormente, se realizó una reunión virtual enfocada en la estructuración del plan de trabajo y la elaboración del cronograma de actividades del proyecto. Durante este espacio se establecieron las fechas tentativas de ejecución para cada una de las fases, garantizando la distribución organizada de tiempos y responsabilidades.

  Como parte de esta actividad, se avanzó en la selección preliminar de parques, centros comerciales y espacios comunitarios donde se desarrollarán las jornadas y actividades pedagógicas, priorizando lugares estratégicos dentro de las localidades del Distrito de Barranquilla que faciliten la participación ciudadana y el acceso de la comunidad.

  Evidencia fotográfica:

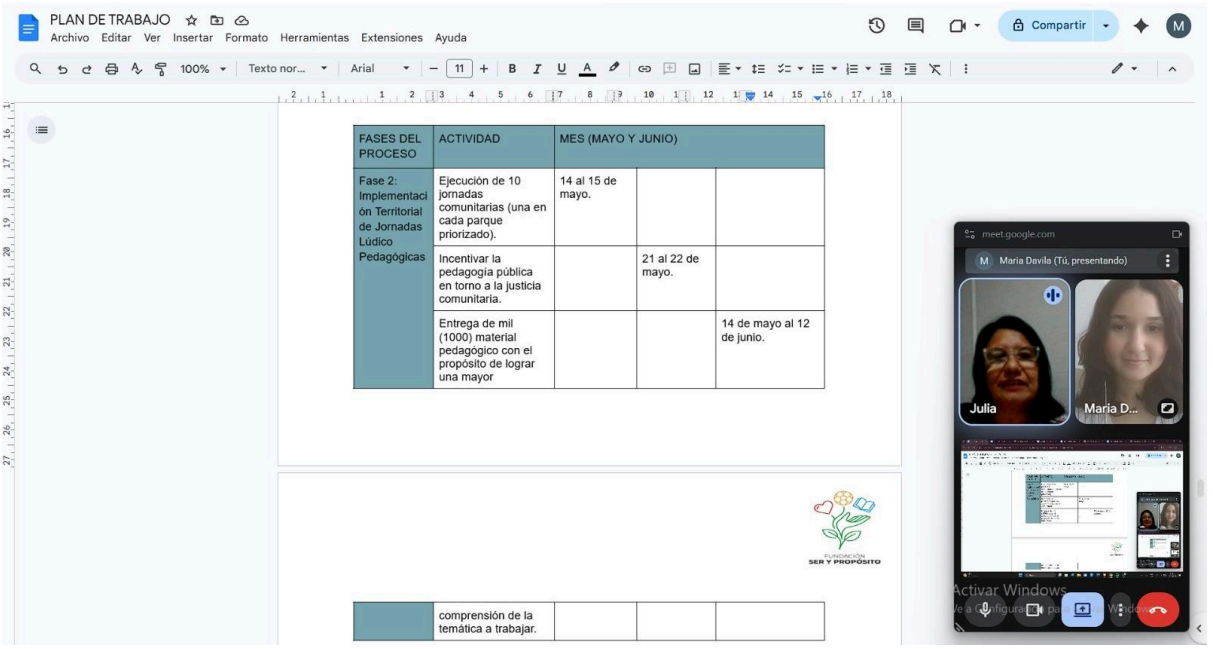


- Reunión virtual para ajuste de cronograma y elaboración del informe de la primera fase:

  Finalmente, se desarrolló una reunión virtual destinada a revisar y ajustar el cronograma de actividades, teniendo en cuenta observaciones surgidas durante las mesas de trabajo con el representante de la oficina de participación ciudadana. En este espacio se realizaron ajustes relacionados con la secuencia de actividades, tiempos de ejecución y coordinación entre los diferentes actores involucrados.

Adicionalmente, se inició la elaboración del informe correspondiente a la Fase 1, consolidando la información de las acciones desarrolladas, los acuerdos establecidos y los avances obtenidos durante el proceso de alistamiento y socialización.

Evidencia fotográfica:



2. Identificación de parques y comunidades priorizadas en cada localidad

Como parte del proceso de planeación territorial y con el objetivo de garantizar una cobertura estratégica en las distintas localidades del Distrito de Barranquilla, se realizó la identificación y priorización de parques y espacios comunitarios que servirán como escenarios para el desarrollo de las actividades programadas durante el mes de mayo.

Los espacios seleccionados corresponden a zonas de alta afluencia ciudadana, reconocidas por su importancia como puntos de encuentro comunitario, recreativo y de integración social, lo que facilita la participación de diferentes grupos poblacionales y el fortalecimiento de las acciones de sensibilización en justicia comunitaria y convivencia pacífica.

Los diez (10) parques priorizados para la implementación de la estrategia son:

1) Parque Sagrado Corazón
2) Parque el Gran Malecón

3) Complejo Deportivo Pibe Valderrama
4) Parque Los Andes
5) Parque Miramar
6) Parque San Isidro
7) Parque José Prudencio Padilla
8) Parque San Salvador
9) Malecón de Rebolo
10) Parque Venezuela

Adicionalmente, con el propósito de ampliar el alcance poblacional del proyecto y facilitar el acceso a diversos sectores de la ciudadanía, se incorporaron dos (2) escenarios adicionales de alta concurrencia ubicados en contextos urbanos y comerciales:

1) Centro Comercial UNICO Outlet
2) Centro Comercial Alegra

Estos espacios permitirán fortalecer la estrategia de socialización y orientación, facilitando el acercamiento a la ciudadanía en contextos tanto comunitarios como urbanos-comerciales.

3. Articulación institucional con Oficina de Participación Ciudadana

En el marco del trabajo articulado con la Oficina de Participación Ciudadana, se desarrollaron dos mesas de trabajo estratégicas que permitieron avanzar en la consolidación operativa del proyecto. La primera, realizada el 21 de abril, estuvo orientada a la revisión y validación de las hojas de vida del talento humano vinculado, así como al análisis preliminar del mapeo de parques y espacios comunitarios. La segunda mesa de trabajo, desarrollada el 23 de abril, se enfocó en la estructuración del plan de trabajo y la construcción del cronograma general de actividades, asegurando su viabilidad técnica y su pertinencia frente a los objetivos del proyecto.

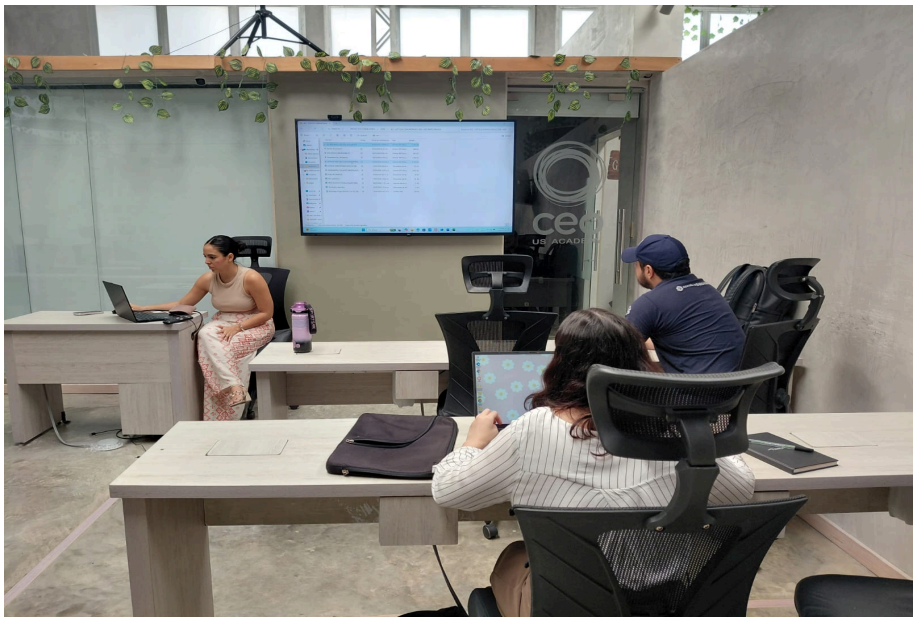
De manera complementaria, se adelantó un ejercicio de mapeo territorial y diagnóstico participativo en las cinco localidades del Distrito de Barranquilla, con el propósito de identificar escenarios idóneos para la implementación de las acciones pedagógicas y de sensibilización. Este proceso permitió reconocer dinámicas comunitarias, niveles de participación y condiciones logísticas de los espacios.

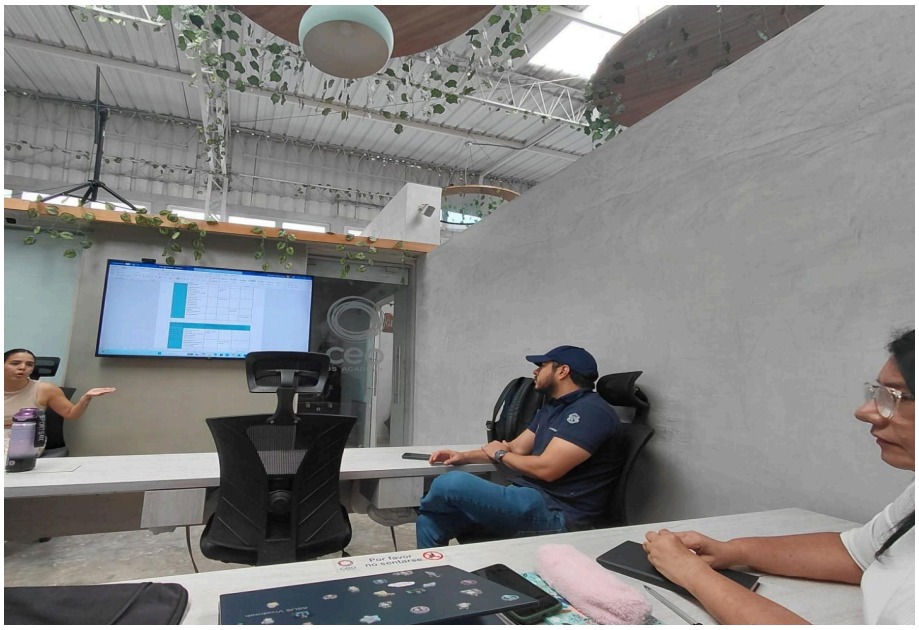
Como resultado del proceso de planificación y articulación desarrollado en esta fase, se logró concretar la jornada oficial de socialización del proyecto, programada para el día 29 de abril. Este espacio tendrá como finalidad la presentación formal de la estrategia, sus objetivos, metodología, fases de implementación y cronograma de actividades, dirigido a los actores vinculados al proceso. Asimismo, permitirá fortalecer el compromiso institucional y

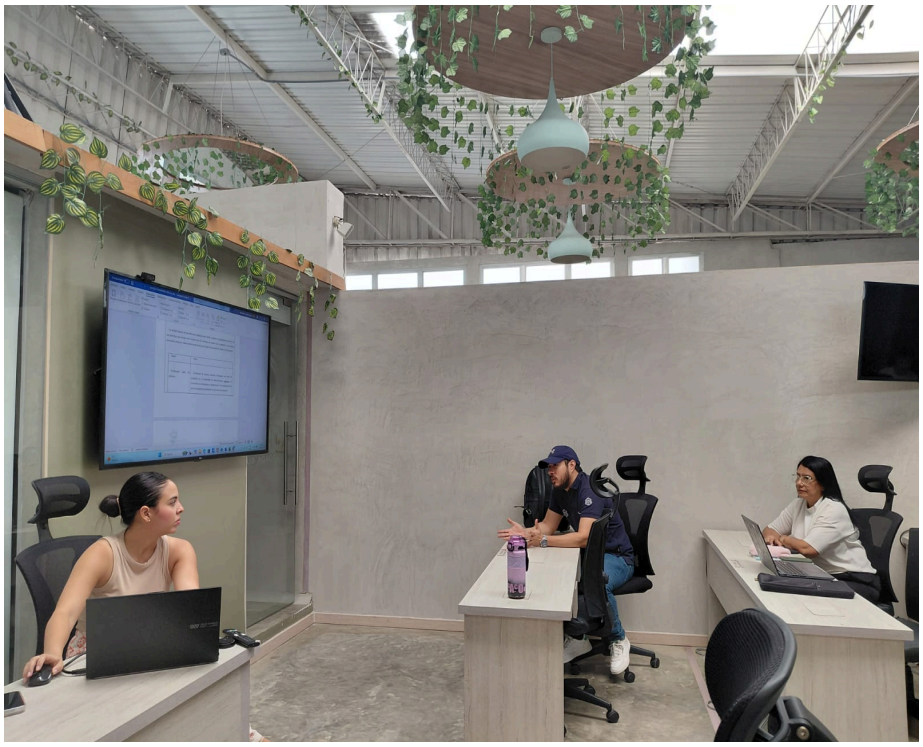
comunitario, así como resolver inquietudes y afianzar la participación activa de los beneficiarios.

En conclusión, se permitió consolidar una estructura sólida para la ejecución del proyecto, integrando componentes técnicos, operativos y territoriales. Este proceso garantiza que las siguientes fases se desarrollen de manera organizada, pertinente y articulada, contribuyendo al fortalecimiento de la Justicia Comunitaria y la convivencia ciudadana en el Distrito de Barranquilla.









Diseño y validación de la identidad visual del proyecto

En esta etapa se llevó a cabo la revisión, diseño y elaboración del material visual que representa la identidad institucional y comunicativa del proyecto. Dicho material incluye elementos como pendones, camisetas y gorras, concebidos con el propósito de fortalecer la

visibilidad gráfica de la estrategia. Tras la aprobación oficial, se procedió a la impresión del material.

Elección de logo



Gorras



Pedon


ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Oficina de Participación Ciudadana
Justicia
Comunitaria
FUNDACIÓN
SER Y PROPÓSITO

Camisas


Justicia
Comunitaria
ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

Resultados Alcanzados

Como resultado de la ejecución de este primer informe, se lograron los siguientes avances:

- Consolidación del equipo técnico y pedagógico del proyecto.
- Definición de roles, responsabilidades y estructura operativa.
- Articulación efectiva con la Oficina de Participación Ciudadana.
- Construcción del plan de trabajo y cronograma general.
- Diseño de la ruta pedagógica.
- Identificación de actores clave en las cinco localidades.
- Priorización de diez (10) parques estratégicos y (2) centros comerciales.
- Programación oficial de la socialización del proyecto.
- Establecimiento de canales de comunicación y seguimiento.

Indicadores de Cumplimiento

Indicador	Meta	Resultado	Cumplimiento
Reuniones de coordinación	1	1	100%
Mesas de trabajo	2	2	100%
Plan de trabajo estructurado	1	1	100%
Cronograma definido	1	1	100%
Mapeo territorial	5 localidades	5	100%
Parques priorizados	10	10	100%

Actores vinculados	100% identificados	100%	100%
Jornada de socialización programada	1	1	100%

Evidencias

Para soportar el desarrollo de la Fase 1, se cuenta con las siguientes evidencias:

- Actas de mesas de trabajo (21 y 23 de abril).
- Listados de asistencia.
- Registro fotográfico.
- Documento del plan de trabajo.
- Cronograma del proyecto.

Anexos

- Cronograma del proyecto.
- Actas de mesas de trabajo (21 y 23 de abril).
- Identidad visual del proyecto
- Asistencia de mesas de trabajo (21 y 23 de abril).

FUNDACIÓN
SER Y PROPÓSITO

Abril 2026

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
20 Reunión virtual con el equipo de trabajo de la fundación para la socialización del proyecto.	**21** Reunión con oficina de participación ciudadana.	**22** Reunión virtual para la organización del plan de trabajo, elaboración del cronograma de actividades y requerimiento del proyecto.	**23** Reunión con oficina de participación ciudadana.	**24** Reunión virtual para ajuste de cronograma y elaboración del informe de la primera fase.
27 Reunión con la Dra. Marcela directora de especialización de posgrado de la Universidad Simón Bolívar (gestión de espacio para la socialización y talleres de líderes).	**28** Reunión virtual para corrección del primer informe.	**29** Diseño y elaboración del volante de invitación a los líderes.	**30** Envío de invitación a los líderes y jueces de paz para la socialización de la estrategia.	

Mayo 2026

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
4 **Envío de requerimientos.** **C**onsolidación de base de datos de participantes.	**5** Actualización de base de datos y confirmación de asistencia.	**6** Socializacion de la estrategia con lideres y jueces de paz.	**7** Elaboración y envío de carta de solicitud para uso de espacios parques.	**8** Reunion equipo de trabajo.
11 Envío de requerimientos.	**12** **Articulación con líderes comunitarios.** Revisión de parques Sagrado Corazón y el Gran Malecón	**13** Mesa de seguimiento con la oficina de participación.	**14** Socialización a la comunidad, entrega de folleto y registro de participantes. Parque Sagrado Corazón, 4:00 p.m.	**15** Socialización a la comunidad, entrega de folleto y registro de participantes. Parque el Gran Malecón, 4:00 p.m.
18	**19** Envío de requerimientos. Articulación con líderes comunitarios. Revisión del Complejo Deportivo Pibe Valderrama. Digitalización de asistencia.	**20** **Articulación con líderes comunitarios.** Revisión de Parque Los Andes. Digitalización de asistencia.	**21** Socialización a la comunidad, entrega de folleto y registro de participantes. Complejo Deportivo Pibe Valderrama, 4:00 p.m.	**22** Socialización a la comunidad, entrega de folleto y registro de participantes. Parque Los Andes, 4:00 p.m.
25 Envío de requerimientos. Reunion equipo de trabajo .	**26** **Articulación con líderes comunitarios.** Revisión de Parque San Salvador y Miramar.	**27** Mesa de seguimiento con la oficina de participación.	**28** Socialización a la comunidad, entrega de folleto y registro de participantes. Parque San Salvador, 5:00 p.m.	**29** Socialización a la comunidad, entrega de folleto y registro de participantes. Parque Miramar, 6:00 a.m. Envio de informe mensual de actividades.

Junio 2026

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1 Envío de requerimientos. Mesa de seguimiento con la oficina de participación.	**2** **Articulación con líderes comunitarios.** Revisión de los parques San Isidro y Malecón de Rebolo. Digitalización de asistencia.	**3** **Articulación con líderes comunitarios.** Revisión de parques José Prudencio Padilla y Parque Venezuela.	**4** Socialización a la comunidad, entrega de folleto y registro de participantes. Parque San Isidro, 5:00 p.m.	**5** Socialización a la comunidad, entrega de folleto y registro de participantes. Parque José Prudencio Padilla, 4:00 p.m.
8	**9** Envío de requerimientos. Socialización a la comunidad, entrega de folleto y registro de participantes. Centro Comercial Alegra, 4:00 p.m.	**10** Socialización a la comunidad, entrega de folleto y registro de participantes. Centro Comercial UNICO Outlet, 4:00 p.m.	**11** Socialización a la comunidad, entrega de folleto y registro de participantes. Malecón de Rebolo, 5:00 pm.	**12** Socialización a la comunidad, entrega de folleto y registro de participantes. Parque Venezuela, 4:00 p.m.
15	**16** Envío de requerimientos. Reunion equipo de trabajo.	**17** Taller líderes comunitarios.	**18** Implementación C.conciliación	**19** Mesa de seguimiento con la oficina de participación.
22 Envío de requerimientos. Reunion equipo de trabajo.	**23** Implementación C.conciliación	**24** Taller líderes comunitarios.	**25** Implementación C.conciliación	**26** **Elaboración de informe mensual de actividades.**
29	**30** Envío de requerimientos. Envio de informe mensual de actividades.	1	2	3

Julio 2026

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
29	30	**1** Taller líderes comunitarios.	**2** Implementación C.conciliación	**3** Mesa de seguimiento con la oficina de participación.
6 Envío de requerimientos.	**7** Implementación C.conciliación	**8** Taller líderes comunitarios.	**9** Implementación C.conciliación	**10** Reunion equipo de trabajo.
13 Envío de requerimientos.	**14** Implementación C.conciliación	**15** Taller líderes comunitarios.	**16** Implementación C.conciliación	**17** Taller líderes comunitarios.
20	**21** Envío de requerimientos. Reunion equipo de trabajo.	**22** Taller jueces de paz y de reconsideración	**23** Taller jueces de paz y de reconsideración	**24** Taller jueces de paz y de reconsideración
27 Envío de requerimientos. Mesa de seguimiento con la oficina de participación.	**28** Digitalización de asistencia. Subir documentación al drive Elaboración de informe mensual de actividades.	**29** Taller jueces de paz y de reconsideración	**30** Taller jueces de paz y de reconsideración	**31** Taller jueces de paz y de reconsideración. Envio de informe mensual de actividades.

Agosto 2026

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
3 Envío de requerimientos. Reunion equipo de trabajo.	**4** Taller jueces de paz y de reconsideración	**5** Taller jueces de paz y de reconsideración	**6** Taller jueces de paz y de reconsideración	**7**
10 Envío de requerimientos.	**11** Taller jueces de paz y de reconsideración	**12** Taller jueces de paz y de reconsideración	**13** Taller jueces de paz y de reconsideración	**14** Mesa de seguimiento con la oficina de participación.
17	**18** Envío de requerimientos.	**19** Taller jueces de paz y de reconsideración	**20** Taller jueces de paz y de reconsideración	**21** Reunion equipo de trabajo. Subir documentación al drive
24 Organización del cierre del proyecto y entrega de certificados.	**25** Evaluación participativa	**26** Elaboración de informe mensual de actividades.	**27** Evento de cierre	**28** Mesa de seguimiento con la oficina de participación.
31 Envio de informe mensual de actividades.	1	2	3	4

FUNDACIÓN SER Y PROPÓSITO

ACTA DE REUNIÓN

MESA TÉCNICA

1. **DATOS DE LA REUNIÓN:**

Fecha: 21 de abril de 2026

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Fundación Ser y Propósito, Calle 75 #57-38, Barranquilla – Atlántico

2. **OBJETIVO**

- Revisión de hojas de vida del equipo de trabajo.
- Diseño y revisión de la parte visual del proyecto.
- Evaluación de propuestas de camisas, pendón e identidad visual del proyecto.
- Selección entre las opciones presentadas para logo, camisas e identidad visual.
- Socialización general del proyecto y definición de lineamientos estratégicos.

3. **ASISTENTES A LA REUNIÓN**

Equipo de Oficina de Participación Ciudadana: Jesús Chinchilla

Equipo de Fundación Ser y Propósito: Maríandrea Collante Vargas, María José Dávila y Julia Bernal.

4. **TEMAS ABORDADOS EN LA REUNIÓN**

- Revisión de hojas de vida del equipo de trabajo.
- Presentación de propuestas de diseño e identidad visual del proyecto.
- Análisis de opciones de logo, camisetas y pendón institucional.
- Socialización de los objetivos y alcances del proyecto.

5. **DESARROLLO DE LOS TEMAS ABORDADOS EN LA REUNIÓN**

El día 21 de abril de 2026, siendo la 1:00 p.m., se llevó a cabo reunión en las instalaciones de la Fundación Ser y Propósito, ubicada en la ciudad de Barranquilla – Atlántico, con la participación del representante de la Oficina de Participación Ciudadana y equipo de la Fundación.

Durante la reunión se realizó inicialmente la revisión de hojas de vida del equipo de trabajo, con el propósito de analizar perfiles y definir posibles roles dentro de la estrategia planteada.

Posteriormente, se revisaron propuestas relacionadas con el diseño y la identidad visual del proyecto, evaluando diferentes alternativas para la elaboración de camisas, pendón y logo institucional. Los asistentes analizaron aspectos como colores, tipografía, imagen representativa y coherencia con la identidad del proyecto.

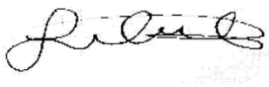
Asimismo, se socializó el proyecto, explicando sus objetivos, alcances y la importancia de la estrategia a desarrollar. Se generó un espacio de diálogo para aclarar dudas y recoger aportes de los asistentes.

6. COMPROMISOS / TAREAS

- Realizar un nuevo encuentro para la revisión y ajuste del plan de trabajo.
- Organizar y definir las fechas del cronograma para la implementación de la estrategia.
- Seleccionar los parques y espacios comunitarios donde se desarrollarán las actividades del proyecto.
- Coordinar talleres y encuentros con líderes comunitarios.

7. EVIDENCIA

Registro fotográfico y lista de asistencia anexa al acta.



Jesús Chinchilla

Asesor oficina de Participación Ciudadana



Mariandrea Collante Vargas

Fundación Ser y Propósito



Fundación Ser y Propósito



Fundación Ser y Propósito

FUNDACIÓN SER Y PROPOSITO

ACTA DE REUNIÓN

MESA TÉCNICA

1. DATOS DE LA REUNIÓN:

Fecha: 23 de abril de 2026

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Fundación Ser y Propósito, Calle 75 #57-38, Barranquilla – Atlántico

2. OBJETIVO

Revisar y ajustar el cronograma y el plan de trabajo de las actividades de la estrategia “Justicia Comunitaria”, definiendo los lugares y fechas de intervención, así como los compromisos y tareas correspondientes para su adecuada ejecución.

3. ASISTENTES A LA REUNIÓN

Equipo de Oficina de Participación Ciudadana: Jesús Chinchilla

Equipo de Fundación Ser y Propósito: Maríandrea Collante Vargas, María José Dávila y Julia Bernal.

4. TEMAS ABORDADOS EN LA REUNIÓN

- Organización de fechas del cronograma para la estrategia.
- Selección de los parques y espacios comunitarios donde se desarrollará la estrategia.
- Coordinación de talleres con líderes comunitarios.
- Contacto con los Centros de Conciliación para apoyo en las actividades.
- Elaboración de cartas de permiso para el uso de los parques seleccionados.
- Coordinación de talleres con jueces de paz y de reconsideración
- Coordinar socialización de la estrategia Justicia Comunitaria

5. DESARROLLO DE LOS TEMAS ABORDADOS EN LA REUNIÓN

El día 23 de abril de 2026, a las 1:00 p.m., se llevó a cabo la reunión con el fin de revisar y ajustar el cronograma y el plan de trabajo de las actividades de la estrategia “Justicia Comunitaria”. Durante la jornada, se definieron los siguientes puntos:

En el mes de mayo, se desarrollarán actividades en 10 distintos parques y 2 centros comerciales, donde se aprobaron los lugares correspondientes.

Asimismo, se acordó socializar y desarrollar talleres dirigidos a **líderes comunitarios**, **jueces de paz y de reconsideración**, así como a funcionarios de la **Casa de Justicia**, enfocados en la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia intrafamiliar.

Para la ejecución de estos espacios, se realizará contacto y articulación con los **Centros de Conciliación** y la **Casa de Justicia**, con el fin de coordinar y programar las fechas correspondientes, garantizando la participación de los actores comunitarios e institucionales.

Como parte de los compromisos, el equipo acordó elaborar las cartas de solicitud de permiso para el uso de los parques y espacios comunitarios previamente definidos.

6. COMPROMISOS / TAREAS

● Ajustar y socializar el cronograma final de actividades conforme a las fechas y lugares definidos.
● Gestionar la elaboración y radicación de las cartas de solicitud de permiso para el uso de los parques y espacios comunitarios seleccionados.
● Establecer contacto con líderes comunitarios para la socialización y participación en los talleres.
● Coordinar con los Centros de Conciliación y la Casa de Justicia la programación y desarrollo de las actividades.
● Programar, organizar y ejecutar los talleres dirigidos a líderes comunitarios, jueces de paz y de reconsideración, así como a funcionarios de la Casa de Justicia.
● Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades, garantizando el cumplimiento del cronograma y los objetivos de la estrategia.
● Coordinar, programar y ejecutar la jornada de socialización de la estrategia Justicia Comunitaria el 29 de abril 2026.

7. EVIDENCIA

Registro fotográfico y lista de asistencia anexa al acta.

Jesús Chinchilla
Asesor oficina de Participación Ciudadana

Mariandrea collante
Mariandrea Collante Vargas
Fundación Ser y Proposito

Fundación Ser y Propósito

Fundación Ser y Propósito


Justicia
Comunitaria

ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Oficina de Participación Ciudadana


Justicia
Comunitaria


ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Oficina de Participación Ciudadana


ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Oficina de Participación Ciudadana
Justicia
Comunitaria
FUNDACIÓN
SER Y PROPÓSITO

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 23/04/2026	**Hora:** 1:00 P.M	**Intensidad horaria:** 5 horas.
Tipo evento: ☐ Capacitación ☑ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:** Presentacion del Cronograma, Planificacion de actividades y, Coordinación de la socialización del Proyecto.
Objetivo: Revisar y ajustar el cronograma y Plan de trabajo de la estrategia, Gestion Comunitaria, y Coordinar la socialzacion del proyecto.		**Facilitador:** Equipo Tecnico - Oficina de participacion ciudadana y fundacion Ser y Proposito.

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Jesus Ochoa Bolaños	1140826180	Oficina de Participacion Ciu	Asesor	jochoabolanos@barranquilla.gov.co	
2	Mariandrea Calanie	1140858622	Fun. Ser y Proposito	Coordinadora	mariandreacalanie@gmail.com	
3	Maria Jose Davila Velasquez	1004424672	Fun. Ser y proposito	Psicologa	mariadavila21@gmail.com	
4	Julian Bernal Suarez	3272NDSE	Fun Ser y Propos. to	T. Social	Julianbernal5@hotmail.com	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 21/04/2026	**Hora:** 1:00 p.m	**Intensidad horaria:** 5 Horas
Tipo evento: ☐ Capacitación ☒ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual:		**Tema:** Revision de Hojas de vida del equipo de trabajo, identidad Visual del Proyecto (Logo, camisa y pendon) y Socializacion de lineamientos.
Objetivo: Realiza la revision de Hojas de vida del equipo de trabajo, evaluar y seleccionar las propuestas de identidad Visual		**Facilitador:** Equipo tecnico - Oficina de Participación Ciudadana y Fundación Ser y Proposito.

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Jesus Arandilla Bueles	1140876180	Ofic. de Participación ciud	Asesor	Jarandilla@barranquilla.gov	
2	mariandoa collante U	1140858622	ser a proposito	coordinadora la	mariandoacollante@	
3	María José Davila Velasquez	1004424672	Fun. Ser y proposito	psicologa	maria.davila27@gmail.com	
4	Julia Bernal Suarez	3272505	Fund Ser y proposito	T. Social	Juliabernal5.@hotmail.com	
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).